

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°84

Miércoles 13 de Septiembre 2023

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°84 en la Sede Vecinal N°30 "Cortijo Norte", ubicada en Julio Montt Salamanca #6097.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°83 de fecha martes 08 de agosto de 2023.
3. Presentación Carabineros de Chile.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°30, N°44 y N°45.
5. Varios.

MIEMBROS E INVITADOS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde y Presidente del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Mario Soto | Concejal. |
| 5. Patricia Molina | Concejala. |
| 6. Leandro Faúndez Escobar | Representante Delegación Regional Presidencial. |
| 7. Gabriela Rabagliati | Apoyo a Víctimas, Subsecretaría Prevención del Delito. |
| 8. Matías Soto Hernández | Mayor de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 9. Adela Vega Mandujano | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 10. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 11. Fabiola Pizarro | Directora Dirección de Educación, CORESAM. |
| 12. Evelyn Jaramillo | Representante de Salud CORESAM. |
| 13. Camila Acevedo | Representante SENDA previene, Conchalí. |
| 14. Valeria Cuevas Forné | Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato. |
| 15. Constansa Guajardo Marín | Representante Dirección de Obras Municipales. |
| 16. Carlos Araya | Representante Dirección de Tránsito. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°84 de fecha 13 de septiembre de 2023, saluda a los concejeros asistentes y vecinos presentes en la sesión.

Una vez realizados los saludos protocolares, procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías para que dé inicio a la lectura de la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°84, siendo las 11:20 hrs. Como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. René de la Vega Fuentes; 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°83 del

08 de agosto del presente año; 3. Presentación Carabineros de Chile; 4. Situaciones y Acciones de Seguridad en las UVs N°30, N°44 y N°45; 5. Puntos Varios.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°83 DEL 08 DE AGOSTO 2023.

El Secretario Municipal, Don Daniel Bastias, otorga la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, Guillermo González, quien procede a saludar a todos los integrantes del Consejo y a todos los presentes. Como punto dos del consejo conlleva la Aprobación del Acta de la Sesión N°83 del Consejo celebrado el día 08 de Agosto del presente año, el cual se realizó en la Unidad Vecinal N°27 "Población Juanita Aguirre" ubicada en Altona #1472 y se desarrolló como sigue: como **punto N°1.** Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; **como punto 2.** Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°82 del 11 de julio, **como punto 3.** Presentación Programa Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, **punto 4.** Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°25, 27 y 43, en donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la mesa barrial realizada en la UV 27 "Población Juanita Aguirre" y en la Marcha Exploratoria que se dio a lugar por las calles del sector, en la cual se señalaron las inquietudes en torno a la percepción de seguridad. En la misma instancia se realizó un diagnóstico comunitario, a través de un formulario de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa y vecinos mediante los operativos de puerta a puerta que se efectuaron. Asimismo, se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia en caso de luminarias fuera de servicio y las alternativas de comunicación en caso de requerir reportar alguna emergencia en la comuna.

Por último **punto Varios.**

El Secretario Municipal, consulta a consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta ofreciendo la palabra, a lo que finalmente y al no existir objeciones ni comentario de los asistentes, da como aprobada por unanimidad el Acta de la sesión N°83 del 08 de agosto 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

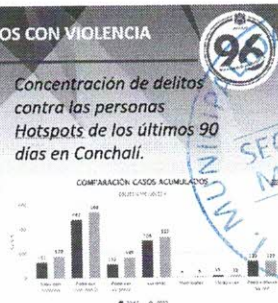
PRESENTACIÓN 5TA COMISARIA CARABINEROS DE CHILE.

El Mayor de la 5ta Comisaria de Conchalí, Don Matías Soto Hernández, inicia su presentación comentando sobre las estrategias operacionales efectuadas durante el primer semestre del presente año, sobre lo cual señala dos ejes de prevención, la situacional y la social. Respecto a la prevención situacional, se basa en las circunstancias facilitadoras que perpetúan la comisión de delitos, lo atractivo – vulnerable, que genera a una víctima potencial de delito. Dentro de la prevención social, esta se basa en los factores de riesgo, infraestructura deteriorada, espacios públicos ocupados por personas que mantienen conductas infractoras, son situaciones que generan motivación a un posible autor de delito. Respecto al flujo del sistema de justicia penal, Carabineros es quien efectúa el control de detención, luego procede el enjuiciamiento y si es efectivo, corresponde la sanción, materializada en el sistema penitenciario.

Como proyección de trabajo para el presente año, se instaló una estrategia de trabajo mancomunado entre la comunidad y el municipio, abriendo la posibilidad de acceso y cercanía de las acciones policiales y preventivas a los ciudadanos residentes y flotantes de Conchalí. Esto se ha materializado fuertemente con la implementación de las patrullas mixtas, en donde un Carabinero va en conjunto con los vehículos de Seguridad Pública y permite fortalecer las acciones institucionales.

Luego, plantea la estrategia operativa de la Subcomisaria Conchalí Norte, donde señala que el personal administrativo de la Subcomisaria, pasar a ser parte del contingente operativo de la 5ta. Comisaria, con la finalidad de potenciar la presencia policial en los cuadrantes 20 y 21 como estrategia operativa en la Comuna.

Procede a mostrar una gráfica de delitos de mayor connotación social a la semana 37 del año 2023, en la cual se evidencia que respecto del año pasado, solo existe un aumento del delito de robo de objetos en vehículo, con una variación del 5.30%.



PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°30, N°44 y N°45.

El funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Quinteros, junto con saludar a los presentes, comienza su intervención señalando que se han desarrollado una serie de reuniones en el territorio, en donde se ha generado en primera instancia la labor de educar sobre los mecanismos y los dispositivos de seguridad que están disponibles. Junto con eso, señala que se comentaron las situaciones de seguridad de las diferentes JJVV convocadas. Respecto de la JJVV N°30, indicando la presentación, indica que en el exterior de esta sede, en el segmento entre Julio Parra Santos y Forestal, se dan una serie de situaciones que levantan la inseguridad de las personas, tanto la oscuridad como la aglomeración de personas con consumo de sustancias, que ocupan el contorno de los quioscos como baño público. Luego, señala las platabandas de Héroes de la Concepción y Héroes de Iquique, refiriéndose a las condiciones que ofrecen ya en lo vespertino –nocturno, por presencia de follaje crecido que dificulta las condiciones lumínicas. De igual manera, se comenta la gestión de reductores de velocidad con la Dirección de Tránsito, requerimientos que se comentaron en las reuniones sostenidas en esta sede, a lo que la Dirección señalada se pronunció, indicando que se dispondrán nuevas demarcaciones en este sector y que se instalará un reductor en la calle Héroes de la Concepción, altura Pasaje 8.

Finalmente, procede a señalar las acciones respecto de los vehículos abandonados en el sector, labores que se realizan en conjunto con Custodia Metropolitana.

El presidente la JJVV N°30, procede a señalar que ya es una constante las situaciones de los quioscos que están abandonados, que son utilizados como baños públicos y existiendo zonas de reuniones de personas bebiendo alcohol y consumiendo drogas, lo que para los vecinos es una foco de delincuencia y de tráfico. La iluminación se requiere de la manera más rápida posible, principalmente en tramos de Julio Montt Salamanca, en donde los asaltos son recurrentes.

Una vecina del sector, consulta sobre la situación de los Proyectos Participativos que se adjudicaron hace aprox. un año.

Se señala que hace una semana aproximadamente se decretó la adjudicación del proveedor encargado de la ejecución del proyecto.

Realiza su intervención una vecina, quien indica que hace unos minutos asaltaron a una vecina en calle Forestal, manifiesta su cansancio y agotamiento de estas situaciones que ocurren diariamente. Se sienten abandonados, si no es por el actuar de los vecinos que ayudan en algunas situaciones, en el sector sería tierra de nadie.



Se constata que el relato común entre los vecinos que intervienen, se relaciona a lo mismo, falta de iluminación, poca presencia policial y la urgente necesidad de poda de árboles, en diversos puntos del sector.

Una vecina, miembro del Comité de Seguridad S.O.S, indica la situación de un árbol dentro de un block, que se ha buscado gestionar hace más de 4 años y aún no se ha tenido respuesta. Como agrupación se han coordinado para podar los árboles de Forestal porque no se veía nada durante la noche.

Toma la palabra la Concejala, Patricia Molina, quien indica que en sus 2 años como miembro del Concejo, ha solicitado 132 podas, de las cuales hay algunas que aún se siguen gestionando sin acciones hasta la fecha; lo que no es responsabilidad ni de Carabineros, ni de Fiscalía, ni de los vecinos, es exclusiva responsabilidad de la Municipalidad. Como municipio tenemos la responsabilidad de otorgar respuestas a las personas, ya sean para bien o para mal, para que tengan conocimiento y una respuesta oportuna.

Un vecino realiza su intervención, consultando el motivo de porque se retiraron las bancas de la plaza que antecede al Anfiteatro Cortijano, también sobre los trabajos que se han hecho en calle Forestal.

La Directora de DIMAO, Valeria Cuevas Forné, señala los trabajos y acciones que se han generado a raíz de las diversas situaciones ocurridas por los temporales de lluvias y fechas conmemorativas. También comenta que se gestionó una capacitación por parte de DIMAO en conjunto con la JJVV N°30, donde se iban a tomar también los requerimientos, instancia a la cual solo llegaron 12 personas.

El Pdte. del Consejo, en respuesta a lo señalado previamente, indica que respecto a las bancas, estas fueron retiradas por solicitudes expresas de los vecinos, ya que eran utilizadas por individuos para el consumo de sustancias ilícitas. Sobre la calle Forestal, de igual manera, fue a raíz de una solicitud vecinal que se hicieron los trabajos.

El Pdte. de la JJVV N°45, señala que la calle Forestal, en base a gestiones que se han realizado, el Serviu se pronunció y señala que es considerada un "pasaje", por lo que cuando se pavimente no podrá transitar transporte público ni camiones. Señala que tienen problema grave como vecindad, ya que hay quienes estacionan sus vehículos entre los pasos peatonales sin importar que cortan el acceso a los edificios.

El profesional, Gonzalo Quinteros, continúa con la presentación señalando el levantamiento sobre la JJVV N°45, dando cuenta de las condiciones lumínicas del sector Parque Las Rosas. El recorrido nocturno da cuenta de luminarias que están en funcionamiento, lamentablemente su capacidad no satisface los parámetros de seguridad desde el punto de vista de los desplazamientos que deben recorrer los vecinos. Luego, señala el segmento que se puede ver en las imágenes, el cual fue informado a las unidades pertinentes, correspondiente al sector peatonal de la acera poniente de Av. Independencia, entre Américo Vespucio y Héroes de la Concepción.

Continuando con la presentación, el funcionario Guillermo Gonzalez, relata sobre el levantamiento de la UV N°44, comentando sobre las principales vías del territorio, Cardenal Caro e Ignacio Carrera Pinto, las cuales mantienen buenas condiciones lumínicas, pero de igual manera son señaladas como puntos de inseguridad a raíz de varios sucesos delictuales ocurridos. Respecto de las situaciones interiores del territorio, se evidenciaron algunas luminarias sin funcionamiento, las cuales fueron de igual manera derivadas al departamento de alumbrado público y un vehículo abandonado en Pasaje 14 que fue notificado al propietario para gestionar su retiro del lugar.

El Pdte. de la JJVV N°44, señala que los principales problemas están en pasaje 1, puesto que existen dos focos que están sin funcionamiento, los arboles están entrelazados con el tendido eléctrico. Los vecinos tienen miedo de salir temprano o muy tarde, puesto que se sienten muy vulnerables a raíz de varios sucesos delictuales que han sufrido.

Para finalizar, agradece a funcionarios municipales que hacen posible esta instancia, a los vecinos que asistieron, participaron y se da por finalizada la Sesión N°84 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

CONCHALI
UNIDOS POR EL BIEN COMUNITARIO

84ª Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Miércoles 23 de septiembre, 2023.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ota Ffiza Corbalán - 21 886 218

Ilustre Municipalidad de Conchali
Sesión 84ª CCSP

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°30.

Julio Montt Salamanca exterior colegios y Quilasco
Presencia de grupos con incivildades: abriedad, consumo de sustancias, vía pública como baño público.

Julio Montt Salamanca (Sector platibanda de exterior colegios)
Memorándum N°478/2023 a DIMAO.

Julio Montt Salamanca (sector sede y multicancha). Quilascos sin actividad comercial.
Memorándum N°467/2023 a Inspección General.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°30.

Requerimiento reductores de Velocidad Calles Héroes de Iquique y Héroes de la Concepción
Calle Héroes de Iquique mantiene reductores de velocidad en intersecciones Ignacio Carrera Pinto y Julio Montt Salamanca.
Respecto a Calle Héroes de la Concepción, Dirección de Tránsito señala que se implementará a la altura de Pasaje 8. Memorándum 219/2023 de Tránsito.

Reductores de velocidad instalados.
Reductor de velocidad gestionado.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°44.

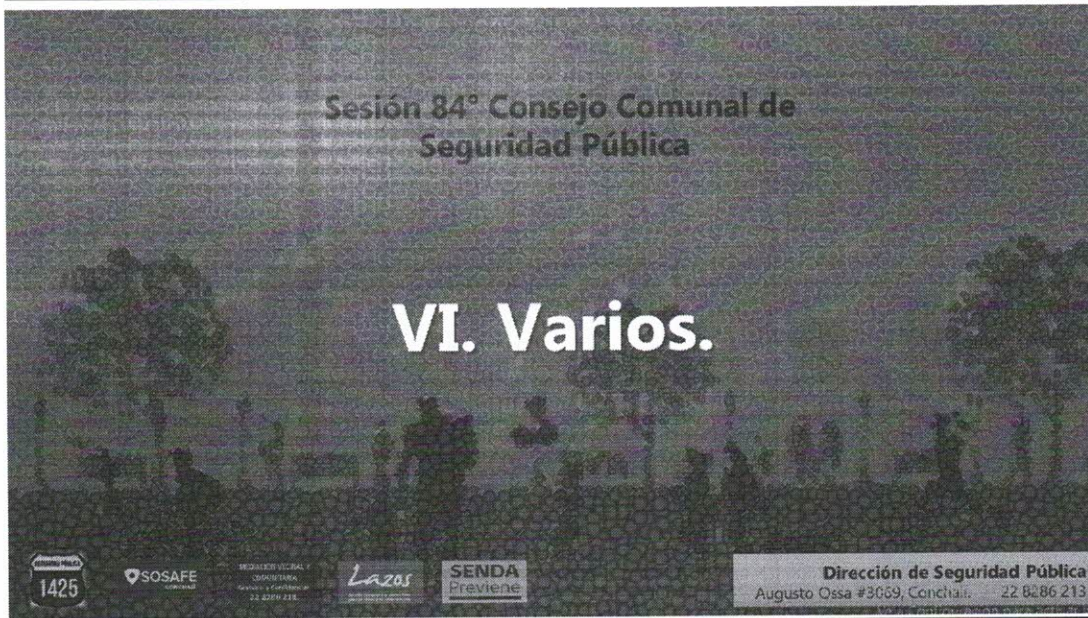
Av. Cardenal Caro entre Av. Independencia y Julio Montt Salamanca
Principales arterias del territorio mantienen buenas condiciones lumínicas
Ignacio Carrera Pinto

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°45.

Calle Forestal sector Parque Las Rosas
Área verde con luminarias de funcionamiento intermitente en sector Juegos (cercano a Anfiteatro Cortijano). Se implementa Punto Fijo para disuadir incivildades.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

PUNTO 5. VARIOS



Acuerdos de Sesión:

- Compromiso con Carabineros de fortalecer patrullajes preventivos por todo el territorio del “El Cortijo Norte”.

